



Fiscalía  
Ministerio de Obras  
Públicas

Gobierno de Chile

ORD: EXP.Nº 4213

EXP: Nº 280 IX Región de La Araucanía -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
1º Juzgado Civil de Temuco.

OBRA: "Camino Ruta S-30 Sector Temuco -  
Labranza Km. 4,61500 a Km.  
11,68000", Comuna de TEMUCO,  
Provincia de CAUTÍN, IX Región de La  
Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de junio de 2011

F: 4243

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

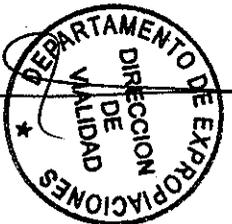
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 de junio de 2011, a la orden del 1º Juzgado Civil de Temuco, RUT. 60.311.010-2, CTA. CTE. Nº 62.900.166.147, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº821, DE 23 de mayo de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
92	BORQUEZ FLORES YURI MARCELO	\$2.797.700.-

178963

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.  
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4840692